



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR
BANCO DAVIVIENDA S.A. CONTRA JOSÉ VICENTE
MONTEALEGRE GONZÁLEZ RADICACIÓN No.2014-00389-00.-**

Conforme a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, se le hace saber que el pago de los títulos de depósito judicial se expide de forma digital, por lo tanto, el representante legal de la entidad bancaria debe comparecer al Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, a reclamar los dineros correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f60e485f3aedd03ae6a8a5be8c927c2c6cfe090b9e1ac7dfff9b0841bb4959f2**

Documento generado en 24/08/2022 06:12:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>